



**Secretaría Regional Latinoamericana de la
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación,
Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (Rel-UITA)**

**Comité
Latinoamericano:**

Presidente
Argentino Geneiro
UTHGRA
Argentina

Vicepresidenta
Neuza Barbosa
CNTA
Brasil

Vicepresidente
Enrique Ramos
STIASRM
México

Luis A. Pedraza
UNAC
Colombia

Alberto Broch
CONTAG
Brasil

Silvia Villaverde
FAOPCHPYA
Argentina

Siderlei de Oliveira
CONTAC
Brasil

Barbara Saquec
FESTRAS
Guatemala



Con la presencia de 95 delegados de 39 organizaciones de 14 países, entre los días 03 al 06 del pasado octubre se celebró en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) la 13ª Conferencia de la Regional Latinoamericana de la UITA (Rel-UITA). En lo que tiene que ver con el tema *nanotecnología*, la Conferencia, por unanimidad, aprobó las siguientes resoluciones:

- 1 - Reclamar de los gobiernos y los organismos internacionales que corresponda la aplicación del Principio de Precaución, prohibiendo la venta de alimentos, bebidas y forrajes, así como los insumos agrícolas que incorporan nanotecnología, hasta que se demuestre que son seguros y se apruebe un régimen regulatorio internacional específicamente diseñado para analizar estos productos.
- 2 - Solicitar a la Organización Mundial del Comercio la suspensión del otorgamiento de patentes relacionadas con nanotecnología en la industria de la alimentación y en la agricultura hasta que los países afectados, al igual que los movimientos sociales puedan realizar una evaluación sobre sus impactos.
- 3 - Reclamar de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la actualización del *Codex Alimentarius*, tomando en cuenta el uso de nanotecnología en la alimentación y la agricultura.
- 4 - Reclamar a la OMS el inicio de estudios de corto y largo plazo sobre los potenciales efectos de la nanotecnología, especialmente de las nanopartículas, sobre la salud de los técnicos y obreros que las producen, así como sobre los consumidores.
- 5 - Solicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un estudio urgente de los posibles impactos de la nanotecnología en los puestos y condiciones de trabajo en la agricultura y en la industria de la alimentación y bebidas. Finalizado el estudio debería convocarse, lo más rápido posible, una Conferencia Tripartita sobre el tema.